

**CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARA EL CONTRATO N° SE-56843-2020**

La supervisión del contrato N° SE-56843-2020, suscrito entre el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y NACH SOLUCIONES AMBIENTALES E INDUSTRIALES S.A.S, cuyo objeto es: “Adquisición de elementos de bioseguridad y protección personal, para fortalecer los procesos de aseo y desinfección de los docentes, directivos docentes, administrativos y estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Itagüí, conforme a los “Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” expedidos por el Ministerio de Educación Nacional”, hace constar que:

- a. El contratista hace entrega a entera satisfacción 140 unidades de tapetes de desinfección los cuales cumplen con las siguiente especificaciones técnicas:

TAPETE BICOMPONENTE 1,50 X 1,30 CM, MITAD ATRAPA MUGRE (CONTENEDOR DE LÍQUIDO DESINFECTANTE) Y MITAD ATRAPA HUMEDAD PARA SECADO. DEBE CONTENER 2 TAPETES (1. PARA APLICAR LA MEZCLA Y OTRO PARA SECAR LOS ZAPATOS), MÁS UN GOTERO DE 200 GOTAS DE DESINFECTANTES PARA DISOLVER 50 GOTAS EN 1 LITRO DE AGUA.

- b. Que los tapetes son recibidos a entera satisfacción por la supervisión.

Este certificado se expide el día 27 de noviembre de 2020.



**JUAN CAMILO BUSTAMANTE V.**

Asuntos Legales  
Secretaría de Educación.  
Supervisor.